

# **BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Carmona en tu objetivo”**

La ciudad de Carmona será la protagonista de este concurso de fotografía que tendrá lugar entre el día **1 de abril** y el **31 de mayo de 2014**.

Pueden ser presentadas a este concurso, que está organizado por la Delegación Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo del Ayuntamiento de Carmona, todo tipo de imágenes relacionadas con la ciudad.,

## **1. PARTICIPACIÓN**

La participación es gratuita y está abierta a cualquier persona, siempre y cuando presente fotografías inéditas y no hayan sido presentadas en otros concursos. El envío de las fotografías implica la aceptación de las presentes bases así como los resultados de las votaciones.

## **2. TEMA**

Las fotografías serán referidas a Carmona y deben mostrar elementos patrimoniales, vistas, etc., porque la variedad temática y la imaginación definen a este concurso fotográfico. Para que la fotografía pueda ser admitida en el concurso deberá apreciarse en la misma que se ha tomado en cualquier punto de la ciudad.

## **3. PLAZO**

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el 1 de abril y concluirá el 31 de mayo de 2014.

## **4. PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES**

La Delegación de Cultura, Patrimonio y Turismo de Carmona analizará todas y cada una de las fotografías enviadas antes de exponerlas, descartando aquellas que no reúnan un mínimo de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

Cada fotografía se presentará en formato digital y papel con un título y un breve resumen de lo que muestra.

Se presentarán como máximo cinco fotografías por participante, de formato libre, con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. No se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

Los datos que se tendrá que aportar sobre dichas fotografías y sus autores son los siguientes:

1. Nombre
2. Apellidos
3. Teléfono
4. Dirección postal
5. E-mail
6. Fecha en que ha sido tomada la fotografía
7. Título
8. Descripción

Las imágenes digitales se enviarán en formato JPG, independientemente de la forma en que fueron capturadas, con un tamaño máximo de 3 MGB cada una de ellas, y unas dimensiones proporcionales a 800x600px. Las fotografías deberán tener una resolución de 300 píxeles por pulgada.

Por motivos técnicos, los envíos que se realicen no deben superar los 5 MGB. En caso de superar este tamaño, las fotos deberán ser remitidas en diversos envíos.

Todas las imágenes serán presentadas en la Oficina de Turismo de Carmona, situada en el Alcázar de la Puerta de Sevilla, s/n o mediante correo electrónico a la dirección: [turismo@carmona.org](mailto:turismo@carmona.org)

## **5. PREMIOS**

Se establece un total de tres premios, cuyo importe no se entregará en metálico sino que se realizará en material fotográfico:

- un Primer Premio: Por un valor de 300.00 €
- un Segundo Premio: Por un valor de 200.00 €
- un Tercer Premio: Por un valor de 100.00 €

La entrega de premios tendrá lugar el día en el que se inaugure la exposición, comunicándose a los ganadores el premio recibido, vía correo electrónico. También se comunicará la relación de premiados a través de la web [www.carmona.org](http://www.carmona.org)

La Delegación de Cultura, Patrimonio y Turismo se compromete a la entrega del material fotográfico a los tres finalistas.

Con la foto ganadora se realizará un cartel promocional de la ciudad.

Las fotografías participantes se expondrán en una de las dependencias municipales y pasarán a formar parte de los materiales promocionales y divulgativos de Carmona, elaborados por la Oficina de Turismo de Carmona.

## **6. JURADO**

El jurado estará formado por profesionales del sector de la fotografía y técnicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

De todas las fotografías recibidas se hará una preselección de 50 que se expondrán en la web [www.carmona.org](http://www.carmona.org). El jurado decidirá, de entre las 50 fotografías preseleccionadas, las 3 ganadoras.

## **7. CRITERIOS DEL JURADO**

Se valorará la calidad artística y técnica de las fotografías, así como la transmisión de los valores, atractivos y cualidades de la ciudad de Carmona.

La decisión del jurado será inapelable.

## **8. DERECHOS**

La participación en el concurso conlleva:

La cesión a favor de la Delegación de Cultura, Patrimonio y Turismo de Carmona, por parte de todos los participantes, de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, utilizándose por la Delegación de Turismo para los fines relacionados con su actividad, y citando, sólo en los casos en que sea posible, el nombre y apellidos del autor.

Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

## **9. ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

Carmona 25 de marzo 2014